

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales el mes. En los demás puntos. 20 id. trimestre. Fuera de España. 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.	En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redacción y Administración. Mayor, 8, entrasnelo. Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevilla	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

## LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 25 de Julio de 1880.

### A «EL SEMANARIO CATÓLICO.»

El escritor reaccionario que ha comentado una carta del general Garibaldi, y le ha llamado *mamarracho*, será de seguro, el mismo que condena la civilización moderna, y el mismo también, que nos alude en su último número, y nos insulta y zahiere; porque hemos dado á luz artículos de publicistas eminentes, y muy católicos, en contra de los jesuitas, y porque hemos en una ocasión llamado colosal figura al invicto Garibaldi, calificado por *El Semanario de mamarracho, mascarón y héroe de los talones*. Somos para *El Semanario* de los condenados y enemigos irreconciliables de Dios, que están tragando azufre, sorbiendo plomo y bramando siempre en los calabozos infernales.

Como religioso de la santa doctrina, é hijo legítimo de la iglesia, que es *El Semanario*, trasladada á las planas los insultos más groseros contra Garibaldi y contra la civilización y contra todo lo que no es *carlismo puro*. Luego que se diga que el tal papel no es *ilustrado y religioso*.

Confesamos, como miserables criaturas, nuestros errores; pero la intencion es tan loable que no la podrán hacer maligna todas las blasfemias de la envidia.

Siempre que hemos leído artículos de *El Semanario*, nos hemos preparado para sufrir pacíficamente toda suerte de injurias y denuestos; porque de sobra sabemos lo que se puede esperar de los que no han tenido una palabra de censura para los crímenes más atroces, llevados á cabo por los carcundadas en Olot, Cuenca, y la sima de Iguzquiza, de esos que besan pedacitos del traje de Cucala y creen en amuletos y oran y se posttran ante el altar, cuidando de tener á mano el trabuco. Por eso una salida de tono más ó menos del *Semanario*, es para nosotros cosa baladí.

Acaso, acaso algunos crean que parte de nosotros la provocacion; pero todo menos eso, lo que hay es que *El Semanario*, con publicarse en esta poblacion eminentemente liberal, y donde no arraiga la mala semilla; quiere imponernos sus creencias y aficiones ultramontanas y no repara para ello en apelar á toda suerte de improperios, camino que si á alguna parte conduce es al descrédito de ese *Semanario* más político que religioso.

Diga lo que quiera esa publicacion, para nosotros siempre tendrá Garibaldi el mérito de haber derramado su sangre en cien combates por la libertad de la patria; mientras que ciertos *caudillos* á quienes colma de elogios *El Semanario*, nos parecen dignos de la cadena del presidiario.

¡Somos libres! Defendemos la libertad por que queremos y porque lo creemos justo y digno del cielo, consuelo de la tierra; y al defenderla lo hacemos sin odio, sin interés, sin pasion vituperable y sin consideracion á nada ni á nadie.

Tanto nos importa á nosotros el necio privilegiado, el vano ó el envidioso, á quienes disgusta nuestros incansables trabajos en pró de la libertad, como el bárbaro, el audaz y el miserable que digan que la defendemos mal; porque no la defendemos á su gusto. A esta escuela pertenece el articulista del *Semanario Católico*, ya lo tenemos probado en más de una ocasion, mientras que nosotros por él condenados por blasfemos, sabemos que somos hijos de un solo Dios que murió por redimirnos, y lejos de condenar la civilización y maldecirla, no ignoramos que en la marcha del mundo cada dia que pasa, añade un nuevo deber, como cada siglo que sucede en el tiempo atesora un nuevo conocimiento, producto de las generaciones que los transmiten sobre la tierra.

Pero en vano es que nos cansemos en repetir un dia y otro al *Semanario* lo que no debiera olvidar; es más cómodo decir *moscardón* y otras lindezas á un veterano é ilustre general, y llamarnos infames ó poco menos, que hacerse cargo de la verdad de los hechos.

Parece mentira que despues de la polémica que tienen entre manos estos dias los diarios ultramontanos, y despues del completo desprestigio del rey del *alcornoque* haya periódicos que se apelliden *ilustrados y católicos*, vg. *El Semanario*, y que se pongan en boca á Garibaldi y á la civilización moderna para insultarles.

El Jurado de Milan ha absuelto á Boet en la causa sobre el robo del Toison, y como dice muy bien nuestro ilustrado colega *El Liberal*, en este célebre proceso se ha visto al descendiente de reyes y nieto de emperadores (estilo respetuoso) llevado y traído, en compañía de una baronesa por Italia, Francia y Alemania. Se le ha mostrado ante Europa como un cobarde, que imagina comedias para librarse de un duelo convenido, se le ha presentado como un tramposo, que exhausto de recursos, finje un robo para encubrir la venta de una alhaja de familia.

¡Y aún se atreve *El Semanario Católico* á hablar de *mamarrachos*!

La patria ya sabemos lo que significa para los absolutistas de la calaña del *Semanario*; en una ligera frase está dicho todo: es el verdadero paciente, tan lejos de una patria libre y digna, como de la luz á las tinieblas.

¡Cállase *El Semanario*, nos dá lástima su hidrofobia!

## CÉDULAS PERSONALES.

Están obligados á proveerse de nuevas cédulas personales desde 1.º del corriente, las personas comprendidas en las clasificaciones que establecen los artículos 19 y 20 de la instrucción de 21 de Julio de 1877, creemos de utilidad para nuestros lectores recordar el contenido de sus prescripciones.

Segun ellas las cédulas serán de 7 clases, siendo el valor de las de 1.ª 100 pesetas, 50 las de 2.ª, 25 las de 3.ª, 10 las de 4.ª, 5 las de 5.ª, 2 las de 6.ª y 50 centimos las de 7.ª.

Deben proveerse de cédulas de 1.ª clase los que paguen anualmente por una ó varias cuotas sin los recargos 10.500 ó más pesetas por contribucion territorial, ó de 5.000 en adelante por subsidios industrial ó perciban un haber anual, por uno ó varios conceptos, del Estado, corporaciones, empresas ó particulares de 50.000 ó más pesetas.

Se proveerán de cédulas de 2.ª clase los que paguen de 2.525 á 10.499 pesetas por territorial, ó de 1.250 á 4.999 por industrial ó disfruten sueldo de 12.500 á 49.999.

Corresponderá cédulas de 3.ª clase á los que satisfagan de 1.365 á 2.624 pesetas por territorial ó de 650 á 1.249 por industrial ó perciban haber de 6.500 á 12.499.

Deberán proveerse de cédulas de 4.ª clase los que paguen de 840 á 1.864 pesetas por territorial ó de 400 á 649 por subsidio ó disfruten sueldo de 4.000 á 6.499.

Corresponde cédula de 5.ª á los que satisfagan por territorial de 315 á 839 pesetas ó de 150 á 399 por industrial ó perciban de 1.500 á 3.999 de sueldo.

Se proveerán de cédulas de 6.ª clase los que contribuyan con 157 á 314 pesetas por territorial, ó con 75 á 149 por industrial ó gocen sueldo de 750 á 1.499 pesetas.

Finalmente, habrán de proveerse de cédula de 7.ª clase, los que paguen por territorial é industrial menor cantidad que las antes indicadas ó disfruten sueldo menor de 750 pesetas.

Los alquileres de fincas, cuando estas no se destinan al ejercicio de una industria fabril ó comercial, sino solo á una habitacion, constituyen otra base de clasificacion. Para este efecto divídense las poblaciones en seis clases, correspondiendo á la 1.ª las demás de 100.000 habitantes, á la 2.ª las de 40 á 100.000, á la 3.ª las de 20 á 40.000 á la 4.ª las de 12 á 20.000, á la 5.ª las de 5 á 12.000 y á la 6.ª la de menos de 500 habitantes.

Con arreglo á esta division, que para mayor facilidad hemos hecho, podemos decir que deberán proveerse de cédulas de 1.ª clase los que paguen de alquiler 10.000 ó más pesetas en poblacion de primera clase, 9.000 ó más en las de 2.ª, 8.500 ó más en las de 3.ª, 8.250 ó más en las de 4.ª, 8.000 ó más en las de 5.ª, ó 7.750 en las de 6.ª.

Corresponderá cédulas de segunda clase á los que paguen de 3.000 á 9.999 pesetas en las de 1.ª, 2.000 á 8.999 en las de 2.ª, 1.500 á 8.499 en las de 3.ª, 1.250 á 8.249 en la de 4.ª, de 1.000 á 7.999 en las de 5.ª, y de 750 á 7.749 en las de 6.ª.

Se proveerán de cédulas de 3.ª clase, los que paguen de 2.250 á 2.999 pesetas, de 1.500 á

1.999, de 1.000 á 1.499, de 875 á 1.240, de 750 á 999 ó de 500 á 749, segun la categoria de las poblaciones.

Igualmente corresponderá cédulas de 4.ª clase á los que satisfagan por alquiler de 1.375 á 2.249, de 1.000 á 1.499, de 750 á 499, de 580 á 874, de 400 á 749 ó de 250 á 490 pesetas respectivamente.

Habrán de proveerse de cédulas de 5.ª clase los que paguen de 875 á 1.314 pesetas, de 560 á 999, de 250 á 749, de 150 á 499, de 100 á 399 ó de 75 á 249 segun los casos: correspondiendo de 6.ª clase á los que por alquiler satisfagan de 200 á 874, de 125 á 499, de 75 á 249, de 50 á 149, de 25 á 99 ó de 20 á 74; y, finalmente, deberán proveerse de cédula de 7.ª clase los que paguen por alquiler menos cantidad de las que quedan consignadas.

Debemos advertir que cuando en una persona concurren dos ó más conceptos sujetos á la clasificación, deberán proveerse de la cédula que correspondi á la cuota mayor.

Ya que de cédulas personales nos ocupamos, no queremos dejar de consignar que de la paga correspondiente al mes de Junio, se ha descontado á las clases activas y pasivas el importe de ellas y aun no ha empezado á entregarse á los interesados las cédulas que les corresponden.

También debemos llamar la atención del público acerca de la conveniencia de que los encargados de extender las cédulas á domicilio llenen este cometido con inteligencia sin alterar los nombres y apellidos, escribiendo éstos de modo que se entiendan, para que no causen á los que paguen este impuesto los perjuicios que en ocasiones se les irrogan por dichas faltas.

Con motivo de contestar *El Eco* á lo que dijo el órgano de los posibilistas alicantinos, sobre si fueron ó no mamarrachos los festejos del año anterior; habla de la entrada del *mariscal Páloc* en Alicante y de manifestaciones públicas y coronitas de laurel, etc. Sentimos de todas veras rectificar al colega, pero ello es fuerza ya que tan sin ton ni son habla de lo que no viene al caso. Si el pueblo recibió de esta ó de la otra manera á *Páloc*, ya sabe el que ha escrito en *El Eco* lo que refutamos, fué porque se presentaba como soldado de la democracia y defensor de los derechos del pueblo; así es este, entusiasta para quien espone su vida por librarle de la tiranía como también aparta la vista con horror de los que en tiempos de libertad dan sus votos á la república para mas tarde aparecer sin careta engendros de la reaccion. Las manifestaciones de la opinion pública son demasiado importantes para que las pueda desacreditar el grito destemplado de *El Eco*, y en cuanto á las coronitas, todos los años desde 1844 depositan sobre la tumba de los mártires de la libertad coronas de siempre vivas este noble pueblo que derrama silenciosas lágrimas ante la santidad del sepulcro de los que fueron victimas de un gobierno opresor.

Terminada la defensa de Boet, el jurado de Milan se constituyó en sesion secreta, pronunciando despues de media hora de debate un veridicoto absolutorio.

Al pronunciar el presidente la sentencia, la concurrencia que llenaba la sala, prorumpió en aplausos. Inmediatamente se pasaron las órdenes para poner en libertad á Boet y á su familia.

Los abogados defensores de Boet parece que se proponen entablar la accion de daños y perjuicios para su defendido.

El gobernador de Murcia, en vista de una solicitud de los maestros de Lorca, pidiendo autorización para cerrar sus escuelas y poderse dedicar á otras ocupaciones que les proporcionen medios de vivir, envió un delegado de su autoridad á intervenir los fondos municipales, con objeto de que se efectúe el pago de lo que se adeuda á la maestros.

Leemos en *El Imparcial*:

«Dice *La Epoca* que el Sr. Cánovas del Castillo no necesita hacer nada para que las fuerzas

procedentes del tradicionalismo y del moderantismo realicen un movimiento de aproximacion al campo ministerial.

Ibamos á decir «conformes en que el Sr. Cánovas del Castillo no tiene nada que hacer,» pero bien mirado, tiene que hacer mas de lo que parece.

Preparar una nueva reparticion del presupuesto.

Porque los ultramontanos disidentes y los moderados convencidos, no son *espíritu puro*»

Leemos en *La Pátria*:

«Los directores de los periódicos fusionistas, incluso los constitucionales, se han presentado al general Martínez Campos, y los que no lo han hecho ayer lo harán hoy, á ponerse bajo sus inmediatas órdenes.

«¿Qué triunfo para el señor Martínez Campos! El, con su pecho cubierto por las mas honrosas condecoraciones; él, capitán general de los ejércitos nacionales, príncipe de la milicia, teniente, nada mas que teniente del Sr. Sagasta! «¿Qué situacion la del general!»

No creemos que en su larga y brillante carrera haya tenido nunca el general Martínez Campos mayores motivos de satisfaccion que ahora.

De soldado que era del Sr. Cánovas del Castillo ha ascendido á teniente del Sr. Sagasta, alcanzando sobre el campo de batalla seis ascensos: cabo segundo, cabo primero, sargento segundo, sargento primero, subteniente y teniente.

Varios periódicos anuncian la próxima aparicion de un nuevo órgano constitucional que se titulará *Las Noticias*, y que ha de defender las soluciones de la extrema izquierda de su partido.

Somos partidarios de la libertad de conciencia, y esto nos obliga á respetar las creencias de todos los ciudadanos: en tal supuesto duélenos los hechos que se denuncian en la siguiente carta que publicamos como prueba de imparcialidad, sin que aceptemos ni rechazemos las apreciaciones que en ella se hacen, cuya responsabilidad dejamos íntegra á su autor.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Muy señor mio y de mi mayor estimacion: Los del *Serpis* atacan y no permiten la defensa. Esto además de ser poco digno, es poco caballero. El mal no radica tanto en el Director como en el propietario de *El Serpis* que segun por aqui se afirma es el célebre corresponsal X. Hoy se niegan á insertar el comunicado que adjunto y suplico á V. encarecidamente se digno darle cabida en su ilustrado diario, probando una vez mas la notoria imparcialidad que todos le atribuyen.

Y por ello le anticipa á V. su agradecimiento su A. S. S.,

Q. B. S. M.

G. S. Benoiel.

Alcoy 20 de Julio 1880.

Sr. Director de *El Serpis*.

Muy señor mio: Aludido de una manera tan dura como brusca por el corresponsal de vuestro diario, no puedo permanecer en silencio sin que este se tome por asentimiento; y apelo, quizá en vano, á vuestra imparcialidad, para que os sirvais insertar en *El Serpis* las siguientes líneas en defensa de mi conducta como Paster Evangélico de esta ciudad. El derecho que me asiste para defenderme allí mismo donde se me ataca, es obvio, y á vos no se os ocultará. Considerad, además, que soy uno de vuestros mas constantes suscritores, que desea bien á vuestra publicacion. Os ruego por lo tanto, que no me rehuseis lo que con justicia y derecho os pido.

Hace mas de tres años que resido en Alcoy, dedicado al cumplimiento de mi deber, deber que se limita y concreta á la predicacion del Evangelio de Jesucristo mi bendito Salvador. ¡A cuántos peligros he estado expuesto durante ese tiempo, y cuantos sinsabores he experimentado! Mi Dios á quien sirvo con fidelidad, me ha esforzado para no desmayar; con su ayuda he podido arrostrar todos los inconvenientes que trae consigo una mision como la que desempeño. Permanecí aquí contra la voluntad de mis amigos del extranjero. Podia haber abandonado á Alcoy y haberme establecido en otra poblacion mas ilustrada, y por lo tanto menos fanática, donde mis trabajos de propaganda hubiesen sido mas apacibles y mi vida mas tranquila, pero siempre he creído y creo todavía que esto seria faltar á mi divino Maestro, cuyo dulce nombre quiero que todos conozcan y adoren. Desde el principio he sido el blanco de las iras y persecuciones mas incalificables. Hânse enconado contra mi humilde é insignifi-

cante personalidad, los ánimos de los mas, y solo cuando se persuadieron que en mi sus crueldades y arterias no producian efecto, fué cuando se decidieron á dejarme en paz y ocuparse exclusivamente de mis feligreses.

Estos han sido y siguen siendo el objeto de la mas encarnizada persecucion. Muchos han tenido que abandonar á su ciudad natal y buscar en otros pueblos mas civilizados, esa tolerancia para sus creencias que sus paisanos les negaban. Algunos han hallado la muerte fuera de Alcoy donde no se les queria dar trabajo sino á trueque de su religion. Otros han permanecido aqui firmes en sus creencias y han pasado dias de amargura y dolor; han tenido algo de ese valor heroico que en todas las épocas ha distinguido á los verdaderos cristianos; han sido mártires. Uno de ellos fué el malogrado fagonista Juan Picó Colomina á quien se ha enterrado en el cementerio católico á pesar de haber fallecido fuera del seno de la Iglesia Católica. Su hermano fué otro que murió de hambre al ingresar en un hospital de Andalucía. Estos son hechos, son datos veridicos que cuando menos prueban que los protestantes no dan dinero á nadie para que se adhieren á su religion.

En cambio, los neos dan *dinero* y cuanto hay que dar para que los protestantes abandonen su religion aunque no se unan á la Católica, que mejor los quieren sin religion que con la que yo tengo por la verdadera de Jesucristo.

En esta ciudad, y con motivo de la pretendida conversion de un individuo, hubo toda una manifestacion con luces, antorchas, música, procesion etc., etc. Sin embargo, él no habia hecho mas que acceder á los ruegos de sus parientes que le ofrecian *proteccion* para él y sus hijos si se hacia Católico. El mismo *Serpis* censuró el boato que en aquella *solemne* ocasion se ostentó. Habiase escogido á esta victima cuando yo estaba en la *espléndida* cárcel de Alcoy. Hoy se me presenta coyuntura para ello y quiero hacer constar de la manera mas terminante que la persona á quien me refiero se hizo católica *á la fuerza y por luero*. Estoy dispuesto á probarlo ante quien corresponda.

Otros conozco, cuyos nombres no creo conveniente citar, á quienes se ha dado dinero (á uno 3.000 rs.) para que se pasaran al catolicismo. ¿Quién les ha dado el dinero? Ni lo sé ni me importa. ¿Son esos los legitimos medios de persuasion? Esto es cuestion de conciencia, lo es también de apreciacion. Pero sea de ello lo que fuere, son medios que yo y mis dignos compañeros en el ministerio, no hemos empleado nunca y Dios nos guarde de emplear jamás.

Hubo una familia protestante muy necesitada. Habia quedado sin trabajo. Súpose y un dia se presentó un sordo y les entregó *cuatro pesetas* en nombre de una persona caritativa. ¡Oh la caridad es sublime, hace milagros! Pero cuántos no hay que la bastardean!—Repitiose la visita que le valió al necesitado *dos pesetas*. Esto no era mucho pero algo es algo, como dicen los de aqui. Despues hubo una pretension. ¿Qué inconveniente tiene V. en que venga á hacerle una visitita?... Accedióse á la peticion dándome cuenta de ello los interesados. Dos protestantes estaban escondidos en un cuartito, cuando á la hora de cenar se presentó precedido del referido sordo y desde su escondite los protestantes vieron y oyeron. Esta visita produjo en monedas profanas *dos pesetas*. Aquel hombre estaba verdaderamente necesitado; durante algunos dias habiasido al *carrascal* donde hacia un poco de leña que además de regar con el sudor de su frente regaba con la sangre de sus manos y brazos, para venderla luego por cuatro ó cinco reales y con ellos alimentar á una familia de cinco hijos, el padre y la madre que á la sazón criaba una hija nacida en el protestantismo. Ante los argumentos *contantes y sonantes* y el hambre, los pobres necesitados acabaron por entregarse á las buenas almas que tan desinteresadamente les habian socorrido. Entonces sucedió lo que no habia podido suceder antes; hubo colocacion para el hombre despidiendo para ello á otro que nunca fué protestante.

¿Son los protestantes los que *hacen de las cosas religiosas artículos de compra y venta*? Es preciso que se desengañe vuestro corresponsal, Sr. Director. Es menester convenir en que nadie conoce el paño tanto como el sastre. Que cuando habla de *excitaciones á la codicia* es probable que algo haya pasado en algun gremio que no es el mio.

Puedo aseguráros que si yo en Alcoy ofreciera dinero, serian contaditos los que no se vendrian conmigo. ¿Para qué queremos nosotros la gente que se vende? ¿Acaso ya no es cierto que quien hace un cesto hace ciento? Somos Sr. Director, algo mas escrupulosos, algo mas rigurosos que lo que algunos se figuran. No estamos por la cantidad, sino por la calidad. Tampoco nos preocupa la cuestion numérica que últimamente hemos expulsado de nuestro seno á tres individuos porque propagaban que introducir géneros, como vino, aceite, etc.; sin pagar los derechos de puertas ó consumos, no

GACETILLAS.

era defraudar al Estado y por lo tanto que no era un pecado. Y no es que aprobemos esa contribucion, sino que siendo ley nosotros como cristianos venimos obligados a cumplirla. Si un protestante de mi iglesia fuese convicto de ladron, estafador, defraudador, etc. seria expulsado inmediatamente. Tan cierto es esto que no se encontrará un protestante contrabandista ni siquiera que proteja el contrabando comprando de ello. ¿Y quiere nuestro corresponsal que los que sustentan estas ideas vayan a remunerar pecuniariamente a otros para que asistan a sus actos religiosos? ¡Qué absurdo! Eso, Sr. Director, se queda para los Paules que no dan limosna si el recipiente no se confiesa y comulga.

Por lo demás, yo suplicaria, de una manera enérgica y humilde a la vez, a los cuerpos eclesíasticos de la nacion que decretara leyes sobre este particular, pues hay grandes abusos que corregir; leyes no como las pide nuestro corresponsal para castigar a los que asistan a las prácticas de un culto disidente mediante una remuneracion pecuniaria, sino que castiguen igualmente a los que bajo las mismas condiciones asistan a las de la religion del Estado. A buen seguro que no serian los protestantes los que saldrian perdiendo.

Y en cuanto a los propagandistas, no soy tan blando como nuestro corresponsal. Yo pido para los ministros de todas las religiones habidas y por haber, además de la inhabilitacion perpetua un par de años de presidio, a cualquiera de ellos convicto de persuadir a los hombres metódicamente, y tampoco en esto perderian los protestantes.

Me conviene aqui repetir las palabras de nuestro corresponsal para que las mias queden bien explicitas.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion creen que debe ser objeto de castigo el cambiar de religion mediante una cantidad determinada, como el asistir a las prácticas de un culto disidente mediante una remuneracion pecuniaria.

Extraoficialmente se sabe que esto ha ocurrido y ocurre con frecuencia entre los conversos al protestantismo y no estaria demás, a mi juicio, castigar tambien aunque no fuera mas que imposibilitándoles le ejercer la propaganda, a los pastores a quienes se probase que en vez de razonamientos y predicaciones empleaban para atraer fieles a su culto escitaciones a la codicia, tratando las ideas religiosas como artículos de compra venta.

Estas conversiones asi adquiridas, ni honran a las iglesias disidentes ni demuestran otra cosa que la profunda incredulidad de los conversos y una despreocupacion verdaderamente criminal.

Termino diciendo que: No se presentará uno solo en Alcoy ni en parte alguna que diga o pruebe que yo le haya ofrecido ni entregado dinero para que se afiliara al protestantismo.

No se presentará uno solo en Alcoy ni fuera que afirme, sostenga o pruebe que cuando se queria ir a la iglesia Romana yo se lo haya impedido ofreciendo o dándole dinero.

¿A que no dicen otro tanto los amigos de nuestro corresponsal?

Anticipándoos las gracias, se repite vuestro mas humilde servidor.

El pastor Evangélico de Alcoy,

G. S. Benoliel.

**Tanto vestido blanco, tanta farola, etc.**—Efectivamente; deslumbradoras se preparan las fiestas este año en nuestra culta capital. No se escasea medio alguno, para llamar la atencion de los forasteros que nos honran con su visita y de hacerle más agradables su estancia entre nosotros. Para ello sabemos de muy cierto, que el Sr. Alcalde D. José M. Parreño, llamó al despacho de la Alcaldia, a varios vecinos de esta capital, en su mayoría artesanos, y con la galanteria y finura que le caracteriza, propuso a estos que reunidos en sus respectivos gremios, decidieran y concertaran cada uno de ellos el festejo que se proponia dar; esto es, fuegos artificiales, regatas, cucañas, bailes, etc. etc., para de este modo atraer mas gentío a nuestra poblacion, pues que siempre redundaba en beneficio de ella.

Pero, antes que la devocion, está la obligacion; antes que el Ayuntamiento gaste el dinero en fiestas debe pagar sus sagradas atenciones, decimos esto, por que nos consta que hay muchos dependientes del municipio sin abonarles sus haberes, entre ellos están los maestros de instruccion pública, sin cobrar el cuarto trimestre del año económico, negándose a abonarlo por ahora en vista de la proximidad de las fiestas.

**La Lira.**—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 6ª velada de la 2ª serie en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

- 1.º Mala suerte.—Paso-doble.—H.
- 2.º Duo de tiple y tenor de la ópera «Polio».—Donize tti.
- 3.º La niñera.—Polka corcada.—Cepeda.
- 4.º Ouverture de la ópera Raimont.—Thomás.

Segunda parte.

- 5.º El deseo.—Gran vals coral.—Llanos.
- 6.º Viva España.—Valses.—Fernandez.
- 7.º Polka-paso-doble.—H.

Nota.—En el intermedio de la primera a la segunda parte se elevarán globos aereostáticos.

**Que se corrija.**—En las obras de reparacion que se están llevando a cabo en el convento de las Monjas Capuchinas frente al paseo de Mendez-Núñez, se han colocado dos grandes canalones para el desagüe, en contra de las ordenanzas; que son una amenaza constante, una especie de espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del transeunte.

Por Dios, Sr. Alcalde, mande V. quitar esos malditos canalones que los han pintado de color oscuro para que aparezcan viejos!

**Baños de la Esperanza** (antes de Simó).—Situados estos baños en la tranquila playa del Postiguet, con limpias aguas, está justificada la fama de que gozan entre las innumerables familias que vienen a baños.

Tiene un espacioso salon de descanso adornado con gusto y donde se disfruta de las brisas del mar; los 55 cuartos ó casillas de los baños son muy capaces, cómodos y decorados con gusto esquisito, están recién empapelados, habiendo además tres departamentos en donde pueden tomarse baños de tina con toda comodidad, aseo y limpieza.

Estos Baños de la Esperanza son los primeros entrando por la antigua puerta del Muelle.

**Precios.**—Por abono de nueve baños, 16 reales.—Baños sueltos ó diarios, 2.—De tina por abono de nueve baños, 40 rs.—Id. diario, 5 id.

**Nota.**—Los señores bañistas que deseen carruaje lo encontrarán en este establecimiento muy económicamente.

**Bonito regalo.**—Asegúrase que D. Carlos ha recibido anónimamente una preciosa cajita de piel de Rusia, con recamados de oro y plata, sobre la que se leia lo siguiente:

«Rompe-cabezas para salir airoso del proceso de Milan.»  
Dentro de la caja iba un revolver.

VAPOR CIPUENTES.

Saldrá el 31 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Carey y Comp.

VAPOR JUAN CUNNINGHAM.

Saldrá el día 2 del próximo Agosto para Sevilla, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Admite carga y pasajeros  
Consignatarios, Carey y Compañía.

Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,



ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante

FRANCISCO ALBOS

MENDEZ-NÚÑEZ, 5.

EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Premiado en varias Exposiciones.

Gran surtido de sillas de todos precios y clases; camas de Alemania muy sólidas y elegantes. Completo surtido en muebles.

TIENDA DE COLORES DE

CASIMIRO ESTEVE,

Calatrava (antes Balseta), n.º 7.

Gran variacion de colores preparados y en polvo para pintar toda clase de maderas y buques. Barnices de varias clases para carruajes y demás objetos. Aceite, secante, brochas de todos tamaños, pinceles de Lyon, Marta y pluma d otros efectos para los pintores, de las mejores yábricas del país y extranjero, á precios sumamente económicos.

Imprenta de Costa y Mira.

LA VERDADERA ECONOMÍA ESTÁ

EN LA

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos cheviots y modas de varios dibujos, á los siguientes precios 100, 120, 140, 180, 200, 240, 300, etc., etc.

El público, que viene favoreciendo este establecimiento desde su instalacion, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la excelente calidad de los géneros, va unida la elegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un traje, pueden pedirlo, en la seguridad de que en pocas horas serán servidos.

MAYOR 20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## FONDA DE LA MARINA.

Este establecimiento está situado en una de las mejores calles de la capital con vistas al mar y á los deliciosos jardines del estenso paseo de la Esplanada.—Se sirve á la carta y hay mesa redonda á las once de la mañana y á las seis de la tarde.—Se hablan varios idiomas.  
Joaquin Hernandez, San Fernando, 17.

## TRASLADO.

El establecimiento de P. Bauzá, relojero, que por espacio de tantos años estaba situado en la calle de la Princesa, núm. 13, se ha trasladado al pasaje de Amérigo, lo que pone en conocimiento de sus parroquianos.

## PLUMEROS Y HULES.

PRIMERA CASA EN MADRID.

JOSÉ CASTELLS.

Plaza de Herradores, 12. 2-6

## AGUA NORMANDY.

Eminentemente potable, según análisis químico. Próximo el día en que la Compañía explotadora pueda ofrecerla al público, insertamos á continuación las principales condiciones á que se espenderán las Aguas Normandy:

1.º El precio será de diez céntimos de peseta por cántaro de diez litros á domicilio, y 2 cuartos en la fuente.

2.º El importe de los abonos se cobrará semanalmente. Administración: Gravina, 14 y 16.

## ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cuchari- tas para café.—Ban- pejas.—Platillos.— Cafeteras.—Teteras.— Plumeros.—Bugias.— Hules.—Gutaperchas. —Peines.—Batidores. —Planchas—vapor y otras.—Llaves ingre- sas.—Cintas metálicas —Cepillos todas clases —Jabones riquísimos de Chipre.	Rosa Turca.—Trida- cio.—Champaca.— Ilang-ilang.—Ambro- sia.—Miranda.—Wind- sor.—Glicerine y Ka- nanga.—Vinagrillos. —Cacao.—Kananga.— —Champaca.—Ilang- ilang y Bulli.—Aguas. —Colonias.—Florida legítima.—Champaca. Ilang-ilang.—Ate- niense.—Aceites.—Po- madas.—Cosméticos y extractos superiores.
---	---

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
--	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.  
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras  
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 y 17, Alicante.

## A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
Estanto superior, Bandera y Cordero.  
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gruesos.  
Latan en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

## EL VICHY ESPAÑOL.

### BAÑOS DE SOBROON Y SOPORTILLA.

Este establecimiento se abrió oficialmente á la temporada balnearia el 15 de Julio terminando en 30 de Setiembre.

Debemos al público la atención de enterarle de las notables mejoras que este año ha de encontrar en este establecimiento. Agradecido su propietario á la numerosa y distinguida clientela que siempre en aumento, le viene favoreciendo, y á costa de no pequeños sacrificios ha llenado el vacío que se dejaba sentir en el servicio de baños. Reformando este gabinete, le ha aumentado con cinco espaciosas pilas de jaspe, y ha montado un aparato completo de hidroterapia en el local que ocupaba la capilla. Ha reemplazado esta que se habia hecho insuficiente, con otra de nueva planta, capaz y digna del culto y de los asistentes. Y, por último, ha hecho otras muchas mejoras y reformas en todos los servicios, recogiendo las indicaciones de los señores bañistas, referentes á pequeños detalles que seria prolijo enumerar.

Este año no habrá que temer las molestias de alojamientos provisionales y los conflictos que por la aglomeración de huéspedes, en momentos dados, producía la escasez de habitaciones, pues el aumento de estas permite instalar, cómodamente, cien camas mas sobre las que ya existían.

Los baños de Sopron están situados en la provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro. Desde aquí se vá al establecimiento en poco mas de hora y media en carruajes de la casa que esperan en la estación la llegada de los trenes.

Las aguas son bicarbonatadas sódicas, únicas de su clase que existen en las provincias del Norte y ofrecen una instalación muy superior á la de todas las demás aguas alcalinas de España.

Son eficacísimas en muchas enfermedades, y con especialidad en las siguientes: Dispepsia gastralgia, inflamaciones crónicas é infartos de las vísceras abdominales, perturbaciones en la secreción de la bilis, cólicos hepáticos y nefríticos, arenillas, cálculos renales, catarros y cálculos vexicales, diabetes, sacarina, gota y albuminuria. De sus buenos resultados se han ocupado los periódicos mas importantes.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las condiciones, y la fonda á cargo de un acreditado fondista de Madrid, quien dispone de una buena cocina que le permitirá funcionar con todo el esmero que exige este servicio.

Para facilitar las distracciones y recreos, hay carruajes en que poder recorrer los pueblos inmediatos y disfrutar de las vistas panorámicas que con tanta variedad ofrece el pais.

Representante en Madrid, D. Antonio Rosado, Greda, 27, 3.º derecha quien recibe remesas quincenales de estas aguas, que frescas y esmeradamente embotelladas, garantizan á los pacientes resultados satisfactorios en sus dolencias.

No autoriza ningun otro despacho para sus aguas ni reconoce por legítimas las que se expandan en cualquier otro punto.

## AGUA DE LOECHES

# LA MARGARITA

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

## CASA DE HUESPEDES DE D. FRANCISCO BUSTO,

ANTIGUA DE LA PASTORA.

Bayona, 29, Rue Poisonnerie.

(Antes Rue d'Espagne.)

En esta acreditada casa, que cuenta más de cincuenta años, muy conocida del público y en particular de todo el pais vasco y navarro, hay habitaciones confortables, dándose un trato esmerado, á pesar de lo económico de los precios.

Bayona, 29, Rue Poisonnerie.

# GRAN BARATO

CALLE DE SAN NICOLAS FRENTE A LAS FUENTES.

## REALIZACION IMPORTANTE.

### Á LOS CABALLEROS

Los dueños de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta lo muy adelantado de la presente estación, y con el objeto de realizar las existencias en Pañería, venimos á ofrecer á nuestra numerosa clientela, un 50 por ciento mas barato de lo que hemos vendido hasta hoy, como lo prueba:

Los trajes lana pura, que antes vendíamos á 12 pesetas, hoy vendemos á 8 pesetas.  
Los que vendíamos á 16 pesetas, á 11 pesetas.  
Los ricos Chaviots, moda inglesa, que vendíamos á 20 pesetas, á 14 pesetas.  
Y las lanas, estilo inglés, clase superior, alta novedad, que vendíamos á 30 pesetas, á 19 idem.

### CORTES DE PANTALON

Los de pelo de cabra, finisimos, alta novedad, que recomiendan los figurines, podemos darlos hasta 9 pesetas.  
Los de puro estambre y gusto de lo más nuevo y escogido, á 8 pesetas.

### ES UNA VERDADERA GANGA LOS

Elasticotines de 24, 28 y 36 reales vara.  
Los cortes de Chaleco de estambre, gusto de lo más delicado que recomiendan los figurines y que antes vendíamos á 20 reales y 21, hoy vendemos á 14 y 18 reales.

### Y FINALMENTE

Las ricas lanas Vicuñas, de la clase mejor que se fabrica, las vendemos á 9 pesetas y que antes costaban 15 pesetas.

### TENER PRESENTE

que esta casa vende corbatas desde 1 real hasta 10 reales.  
CUELLOS Y PUÑOS PARA CABALLERO que vendemos

A 1 1/2 reales,	Cuellos última moda.
A 2 reales	Cuellos puro hilo, alta novedad.
A 3 1/2 reales,	Puños de hilo puro, formas de última moda.

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE Á LAS FUENTES

GRAN BARATO.